



SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO A 12 DE AGOSTO DEL 2025
DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS
SUBDIVISIONES O.P./SMA/12/08/2025

ACTA NUMERO 07/2024-2027

COMITÉ DE MUNICIPAL DE SUBDIVISIONES Y URBANISMO

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, reunidos en el salón de ex presidentes, los integrantes presentes la L.A.E. Ma. Elva Loza Gama, Presidenta Municipal y titular de la comisión de Planeación y Desarrollo Urbano; la C. María De Los Ángeles Quiroz Reynoso, Síndico Municipal; Regidor Lic. José María Márquez Muñoz; comisionado titular de Desarrollo Rural; Lic. Marco Alberto Martín Hernández, Secretario General; Arq. Gerardo Loza González, Director de Obras Públicas; Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez, Director Jurídico; Ing. Miguel Eduardo Sánchez Díaz, Director de Catastro e Impuesto predial, L.A. María De Lourdes Barba Castañeda, Directora General Organismo Público Descentralizado denominado "SAPASMA", integrantes del Comité de Subdivisiones del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, Administración 2024 – 2027, para llevar a cabo la quinta sesión de este comité, sujeta al siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del Quórum legal para llevar a cabo la sesión.
- III. Revisión de solicitudes
- IV. Resuelve
- V. Asuntos varios
- VI. Clausura.

Siendo las 9:00 nueve horas, del día 12 de agosto del 2025, se instala legalmente la sesión por parte del Secretario del Comité de Subdivisiones, Arq. Gerardo Loza González, Director de Obras Públicas.

PUNTO I.- Se procedió a pasar lista de asistencia, confirmando que acudieron las siguientes personas.

No.	Función	Nombre Completo	Asistencia
1	Presidenta Municipal	L.A.E. Ma. Elva Loza Gama	* ✓
2	Síndico	C. María De Los Ángeles Quiroz Reynoso	* ✓
3	Regidor, Agua potable, Ecología, Desarrollo rural	Lic. José María Márquez Muñoz	* ✓
4	Director de Obras Publicas	Arq. Gerardo Loza González	* ✓
5	Jurídico	Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez	* ✓



6	Secretario General	Lic. Marco Alberto Martin Hernández	
7	Director de Catastro Municipal	Ing. Miguel Eduardo Sánchez Díaz	* ✓
8	Directora de SAPASMA	L.A. María De Lourdes Barba Castañeda	*

PUNTO II.- Desahogando el segundo punto una vez tomada la lista de asistencia se declara que existe el quorum debido para llevar a cabo esta sesión e instaurar el comité que nos ocupa.

PUNTO III.- Acto seguido, el Arq. Gerardo Loza González, Director de Obras Públicas explica el objetivo de la reunión.

Así también, con fundamento en el código urbano para el estado de Jalisco, específicamente Capitulo VII, de la subdivisión y relotificación de predios, y demás relativo al Código Urbano para el Estado de Jalisco, así como del título Octavo, Capitulo Quinto del Reglamento municipal de Zonificación y control territorial del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco y reglamento de Gobierno y administración pública municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, se pone a consideración y al análisis del comité las siguientes solicitudes para subdivisión:

EXP	SOLICITANTE	CUENTA	CLAVE CAT.	LOCALIZACION	SUP. TOTAL	SUPERFICE A SUBDIVIR	OBSERVACIONES
1	Martín González Cruz	Uo. 006534	14-003-078-01-0001-003-165-00006-00-0000	Privada Educación	191.00 M2	1 fracción de 95.50 M2 y resto de 95.50 M2	RECHAZADA. No cumple con el mínimo del frente
2	Armando Díaz Cornejo	Rco. 012039	078-01-D48-H7-0112039-000-00	Los Pilares	00-08-36 Has	1 fracción de 192.76 M2	APROBADA
3	Julio Ramón Ascencio Lozano	Rco. 012455	078-01-D48-I6-012455	La Cieneguita	01-00-00 Has.	4 fracciones	APROBADA. Si el colindante quisiera fraccionar checar que deje calle



4	Livier Gutiérrez Barba y/o Eloy Gutiérrez Barba	Rco. 08817	078-01-D48-19-08817-000	Valverde	00-45-76 Has.	1 fracción de 00-20-23 Has. y resto 00-20-09.68 Has.	APROBADA. Checar su superficie en catastro existe una diferencia
5	Jesús Lorenzana Gómez	Rco. 005256	078-1-D58-J2-5256-00-0000	La Angostura	3-96-40 Has.	6 fracciones	MOCIONADA. Dejar área de donación en otro lugar
6	María de Jesús y/o Fructuoso Muñoz Padilla	Uo. 001016	14-003-078-01-0001-004-029-00012-00-0000	Fray Miguel de Bolonia #203	195.00 M2	2 fracciones de 97.50 M2	APROBADA
7	J Guadalupe Martín Jiménez	Rco. 002511	078-01-D58-C2-02511-000	Mirandilla	03-71-71 Has	3 fracciones	MOCIONADA. Trazar calle y meter los servicios
8	Oscar Martín Ramírez	Uo. 009031	14-003-078-01-0001-002-031-00027-00-0000	Macias 110-A	168.00 M2	1 fracción de 22.01 M2	APROBADA
9	Héctor Manuel González Robledo	Rco. 5368	078-01-D48-18-05368-000-000-00-00	El Bajío	00-91-94 Has.	1 fracción de 2,302.41 M2	APROBADA
10	Salatiel Martín Jiménez López	Rco. 006779	078-01-D48-18-06779-000-000-00	Las Minas	00-50-56 Has.	1 fracción de 1796.07 M2	MOCIONADA, actualizar expediente
11	Juana Laura Macias Riofrio	Rco. 010411	078-01-D59-A0-010411-000-000-00	Zartenejas	00-38-78 Has.	1 fracción de 890.00 M2 y resto 2,988.00 M2	MOCIONADA. Superficie mínima de 1 solar
12	Teresita Magaña Pérez	Rco. 006844	078-01-D49-D9-06844-000-000-00	Loma de la Mina	00-49-36 Has.	5 fracciones	RECHAZADA. No cumple con el mínimo de superficie de 1 solar
13	Ma. Trinidad Gutiérrez Zavala	Uo. 012321	14-003-078-01-0005-008-017-00001-00-0000	Demetrio Mena, Santa María del Valle	819.27 M2	1 fracción de 264.24 M2 y resto de 555.00 M2	APROBADA
14	Juan Manuel López Ramírez (albacea de Justino López Ramírez)	Uo. 009062	078-01-04-001-000-1-04-00-057-000-00-00	Prolongación Niños Héroes s/n	955.00 M2	3 fracciones y un resto	APROBADA
15	Teresa Ramírez López (Juan Manuel López Ramírez albacea de Justino López Ramírez)	Uo. 007436	14-003-078-01-0001-001-041-00011-00-0000	Insurgentes 95	529.00 M2	2 fracciones y 1 resto	APROBADA

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin of the page]



16	Julio Ramón Ascencio Lozano	Rco. 011850	Sin clave	La Garita	00-51-74 Has.	6 fracciones	Se aprueba la orden judicial de una fracción de 133.00 M2, y si el fraccionador desea fraccionar lo demás deberá cumplir con su donación del 16%.
17	Silvestre Muñoz Jiménez	Rco. 012381	078-01-D48-I7-012382	Ojo de Agua	01-51-70 Has.	1 fracción de 3,511.22 M2 y resto de 11,658.78 M2	APROBADA
18	Apolinar Padilla Pérez	Rco. 009305	078-01-D48-H8-09305	La Cantería	0-13-99 Has.	1 fracción de 0-04-47 Has. Y resto de 0-09-52 Has.	RECHAZADA. No cumple con la superficie de camino.

PUNTO IV.- Una vez analizadas exhaustivamente dichas solicitudes conforme a los lineamientos y leyes aplicables para su aprobación se pasan a firma las que así fueron consideradas aprobadas.

PUNTO V.- Una vez analizado el proceso de las subdivisiones y resolviendo las que fueron aprobadas, se toma la decisión de dar un plazo de hasta 3 tres meses, para que se realicen todos los trámites y pagos internos Municipales. Se deberá acompañar formato de pagos sellados por las dependencias de SAPASMA, Catastro y Tesorería.

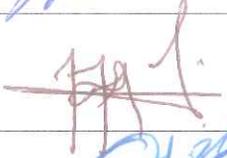
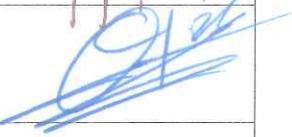
PUNTO VI.- Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Subdivisiones firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

En Sala de Expresidentes, Presidencia municipal, siendo las 11:50 once horas cincuenta minutos, del día 12 de agosto del 2025, quedando constituida la quinta acta del comité de Subdivisiones, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron y por así convenir los intereses.

Comité de Subdivisiones

No.	Función	Nombre Completo	Firma
1	Presidenta Municipal	L.A.E. Ma. Elva Loza Gama	
2	Sindico	C. María De Los Ángeles Quiroz Reynoso	



3	Regidor, Agua potable, Ecología, Desarrollo rural	Lic. José María Márquez Muñoz	
4	Director de Obras Publicas	Arq. Gerardo Loza González	
5	Jurídico	Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez	
6	Secretario General	Lic. Marco Alberto Martin Hernández	
7	Director de Catastro Municipal	Ing. Miguel Eduardo Sánchez Díaz	
8	Directora de Sapasma	L.A. María De Lourdes Barba Castañeda	



